

7 de febrero de 2024

Estimados padres o tutores:

La inscripción para el año escolar 2024-25 se llevará a cabo diariamente, a partir del miércoles 6 de marzo de 2024, en todas las escuelas primarias del Distrito Escolar Unificado de Clovis (CUSD). Para ser elegible para inscribirse en Kinder, un niño debe cumplir cinco (5) años de edad en o antes del 1 de septiembre de 2024. Una vez más, nuestros sitios escolares utilizarán un proceso de preinscripción en línea. El proceso de preinscripción estará disponible el miércoles 28 de febrero de 2024 a las 10:00 a.m. y se puede acceder en el sitio web de CUSD (https://www.cusd.com/). Los padres/tutores podrán completar el formulario de inscripción de su hijo y adjuntar los documentos de inscripción o hacer una cita para dejar los documentos de inscripción en su escuela de residencia. Si los padres o tutores necesitan ayuda con el proceso de preinscripción de Kinder en línea, pueden ir a su escuela de residencia durante el horario escolar a partir del miércoles 6 de marzo de 2024.

El Kinder de Transición se ofrecerá para el año escolar 2024-25. Si su hijo cumplirá cinco años entre las fechas del 2 de septiembre de 2024 y el 2 de junio de 2025, puede inscribirlo en el Distrito Escolar Unificado de Clovis para el Kinder de Transición. El Kinder de Transición es el primer año de un programa de Kinder de dos años (primer año – Kinder de Transición y segundo año – Kinder) que utiliza un currículo de Kinder de Transición que es apropiado para la edad y el desarrollo. La inscripción en el Kinder de Transición utilizará el mismo sistema en línea que se mencionó anteriormente para el Kinder.

"Por favor, esté preparado para adjuntar los siguientes documentos a su preinscripción en línea o para traer los documentos en el momento de su cita de inscripción en Kinder/Kinder de Transición".

- Acta de nacimiento u otro registro de nacimiento, como un certificado de bautismo (debe proporcionar un certificado de nacimiento dentro de los 30 días).
- Comprobante de residencia: se requiere uno de los siguientes documentos (el documento debe ser el más reciente/válido): recibo de impuestos sobre la propiedad para la residencia principal; contrato de arrendamiento actual; recibo de alquiler; factura de PG&E; factura del agua potable, drenaje o basura; talón de pago de empleo; Talón de pago del Seguro Social; Cheque de bienestar (Welfare); Cheque de reembolso del IRS; Cheque de desempleo; Tarjeta/Validación de Registro de Elector; o documentos de depósito en garantía que indiquen una fecha de cierre dentro de los 45 días.
- <u>Evidencia escrita de vacunas actualizadas para</u>: Poliomielitis, MMR (Sarampión, Paperas, Rubéola), DTP (difteria, tétanos, tos ferina), serie de hepatitis B (3 inyecciones en un período de 6 meses) y varicela (Varicela). Consulte el reverso de esta carta para obtener información sobre vacunas específicas para cada edad.

La inscripción 2024-25 para todos los estudiantes nuevos que ingresan a los grados 1-12 también comenzará en todos los planteles escolares el miércoles 13 de marzo de 2024. La preinscripción en línea estará disponible a partir del miércoles 28 de febrero de 2024.

Bajo la ley SB 277 de California, ya no se aceptan exenciones de vacunas por creencias personales. Las exenciones médicas emitidas a través del sitio web del Registro de Vacunación de California-Exención Médica (CAIR-ME, por sus siglas en inglés) son las únicas exenciones médicas que se pueden aceptar. Se solicita un formulario de evaluación de riesgo de tuberculosis completo o una prueba de tuberculosis negativa al ingresar por primera vez a la escuela. La ley de California requiere que su hijo tenga un chequeo dental <u>antes del 31 de mayo de su primer año escolar</u>. Las evaluaciones dentales que se han realizado dentro de los 12 meses anteriores a que su hijo ingrese a la escuela también cumplen con este requisito. Además, se requiere un examen físico en cualquier momento entre 18 meses antes de que el niño ingrese a 1er grado y 90 días después de ingresar a 1er grado. La documentación del examen físico debe estar en el formulario "Informe de examen de salud para ingresar a la escuela" (PM171A).

Para su comodidad, el Centro de Salud Infantil Sierra Vista de CUSD ofrece vacunas y exámenes físicos de CHDP, solo con cita, para <u>niños elegibles</u>:

Escuela Primaria Sierra Vista Centro de Salud Infantil/510 Barstow Avenue – Clovis Lunes – Jueves / 8:30am – 4:00pm 327-7976

Atentamente.

Corrine Folmer, Ed.D. Superintendente

Governing Board

Hugh Awtrey
Deena L. Combs-Flores
David DeFrank
Steven G. Fogg, M.D.
Yolanda Moore
Clinton Olivier
Tiffany Stoker Madsen

Administration

Corrine Folmer, Ed.D. Superintendent

Norm Anderson Deputy SuperIntendent

Marc Hammack, Ed.D. Associate Superintendent

Barry S. Jager, Jr. Associate Superintendent

Michael Johnston Associate Superintendent

GUÍA PARA PADRES SOBRE LOS REQUISITOS

DE INMUNIZACION PARA EL INGRESO ESCOLARI

A partir del 1 de julio de 2019.

Estudiantes Ingresando a TK/K-12 Necesitan:

Vacunas contra la Difteria, Tétanus, y la Tos Ferina (DTaP, DTP, Tdap, or Td) — 5
dosis

(4 dosis cumplen el requisito si una se aplicó al cumplir los 4 años de edad o después. 3 dosis cumplen con el requisito si una se aplicó al cumplir 7 años de edad o después.)

Para los estudiantes de 7° a 12° grado, se requiere al menos una dosis de una vacuna con protección contra la Tos Ferina al cumplir los 7 años de edad o despues.

Polio (OPV o IPV) — 4 dosis

(3 dosis cumplen con el requisite si una se aplicó al cumplir los 4 años de edad o después)

Hepatitis B — 3 dosis

(No se requiere para la entrada de 7º grado)

Sarampión, las Paperas, y Rubéola (MMR) — 2 dosis

(Ambos dados en o después del 1er cumpleaños)

Varicela (Chickenpox) — 2 dosis

Estos requisitos de vacunas se aplican a las nuevas admisiones y transferencias para cualquier grado, incluyendo el kinder de transición.

A Partir el 7º Grado Los Estudiantes Necesitan:

- Vacuna contra el tétanos, la difteria, tos ferina (Tdap) —1 dosis
 (El refuerzo de la vacuna contra la tos ferina generalmente se aplica a los 11 años de edad o más)
- Vacuna contra la varicela 2 dosis
 (Generalmente se aplica a los 12 meses de edad y entre los 4 y 6 años de edad)

Además, los requisitos de inmunización TK/K-12 se aplican a los estudiantes de 7º grado que:

- anteriormente tenía una exención por creencias personales válida presentada antes de 2016 al ingresar entre TK/Kinder y 6º grado
- son nuevas admisiones

Comprobantes:

Se requiere que las escuelas en California revisen los Comprobantes de Inmunización de todos los nuevos estudiantes ingresando a Kínder de Transición/Kínder hasta 12° grado y de todos los estudiantes pasando a <u>7° grado</u> antes de ingresar. Los padres deben presentar el Comprobante de Inmunización de su hijo(a) como prueba de que se vacunó.